



MODELO CURRICULAR FLEXIBLE, PERTINENTE E INCLUSIVO PARA TRANSFORMAR LAS ESCUELAS EN TERRITORIOS DE PAZ Y CONVIVENCIA

 Mildred Díaz Angulo¹

mildred1109@hotmail.com

Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias
Colombia

Recibido: 15/02/2025

Aceptado: 05/06/2025

RESUMEN

Con esta investigación tiene como propósito desarrollar un modelo curricular basado en flexibilidad y pertinencia con visión de ciudadanía inclusiva para transformar las escuelas de Montes de María en territorios de paz y convivencia, aprovechando los programas del Estado colombiano: Paz Total y Acuerdo de Paz. Su enfoque cualitativo, paradigma interpretativo y método fenomenológico facilitaron la comprensión del contexto permitiendo generar el Modelo que alcanza los niveles exigidos en el ámbito académico y social. La técnica de entrevista en profundidad permitió obtener e interpretar datos que consolidaron las categorías fenomenológicas: atributos, integradora/esencial y general/universal. Como resultado del análisis triangular se obtuvieron cuatro componentes pedagógicos para conformar el modelo de propuesta titulado *Transformando la escuela en territorios de paz y convivencia: un modelo curricular flexible, pertinente e inclusivo*.

Palabras clave: modelo curricular; flexibilidad; pertinencia; ciudadanía inclusiva; territorios de paz; convivencia.

FLEXIBLE, RELEVANT, AND INCLUSIVE CURRICULUM MODEL TO TRANSFORM SCHOOLS INTO TERRITORIES OF PEACE AND COEXISTENCE

ABSTRACT

This research, leveraging the governmental implementations—Total Peace and the Peace Agreement—of the Colombian State, aims to develop a curriculum model based on flexibility and relevance, with an inclusive citizenship perspective, to transform the schools of Montes de María into territories of peace and coexistence. Its qualitative approach, interpretive paradigm, and phenomenological method facilitated the understanding of the context, enabling the development of a model that meets the required academic and social standards. The in-depth interview technique allowed for the collection and interpretation of data, which, when grouped and coded, consolidated the phenomenological categories: attributes, integrative/essential, and general/universal. As a result of the triangular analysis, four pedagogical components were identified, forming the "Transforming the School into Territories of Peace and Coexistence" model: a Flexible, Relevant, and Inclusive Curriculum Model. This guarantees the relevance and quality of education required in the aforementioned subregion.

Keywords: curriculum model; flexibility; relevance; inclusive citizenship; territories of peace; coexistence.

¹Licenciada en Lenguas Modernas. Magíster y Doctora en Educación. Docente de Inglés y Castellano. **Orcid:** <https://orcid.org/0009-0007-8769-9318>. **Institución de Adscripción:** Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias, Colombia.

Introducción

Colombia durante más de dos siglos viene padeciendo los rigores de una violencia interminable por una guerra que mancha todo el territorio nacional dejando indelebles huellas de sangre que destruyen esferas importantes de componentes sociales como son las familias y las comunidades educativas. Al respecto, Guzmán et al. (1980), refieren que “Colombia ha venido sufriendo el impacto de una dura prueba desde 1930 y agudizada desde 1948, la cual por sus características siniestras se le ha denominado la violencia” (p. 23). La brutalidad es tan aberrante que causa tristeza, pesar y produce efectos disolventes sobre las estructuras y el significado de la etiología del país, razón por la que se busca generar un Modelo Curricular basado en flexibilidad y pertinencia con visión de ciudadanía inclusiva para transformar las escuelas de Montes de María (Colombia) en territorios de paz y convivencia.

Por un lado, el Acuerdo de Paz (2016) y la Paz Total (2022), hitos históricos del Estado colombiano, facilitan desarrollar propuestas para generar teorías curriculares pertinentes, flexibles e inclusivas, favorables con dichos procesos y, por otro, la postmodernidad permite crear modalidades de aprendizaje flexible. Arenas y Sandoval Sáenz (2014), señalan a propósito de lo planteado: “La flexibilización curricular implica mantener los objetivos generales propuestos para todos los escolares en el currículo, sin embargo, en las prácticas de aula, la flexibilización conlleva ajustar los procesos de acuerdo con las características de aprendizaje de los escolares” (p. 150).

Cabe destacar que, a pesar de haberse firmado un Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y los rebeldes, la guerra continúa en la actualidad, por ello se pretende a través de la comunicación, el compromiso, la participación y la convivencia, mejorar las relaciones interpersonales entre directivos, docentes, discentes y padres de familia para que el proceso educativo en las regiones en conflicto se desarrolle en armonía y sea la escuela modelo de un verdadero territorio de paz. La subregión Montes de María, ubicada al Norte de Colombia, entre los Departamentos de Bolívar y Sucre, no es ajena a ninguna de las manifestaciones violentas esparcidas en la geografía colombiana donde quienes actuaron tanto en contra como en defensa del Estado, produjeron tal desplazamiento, en el que hubo localidades donde no quedó un solo habitante. Ahora, como Colombia vive desde el 2016 el proceso conocido como Acuerdo de Paz, que aún no logra consolidarse del todo y el Gobierno actual asumió como eje central de su política el tema la Paz Total, hay suficientes razones para realizar el presente estudio.

La Paz Total y el Acuerdo de Paz del 2016, las manifestaciones de subestimación a raizales, ancestrales y hacia las diversidades sociales y culturales, obliga a recurrir a una pluralidad sin discriminación o exclusión alguna y al reconocimiento a la diversidad de características conllevando a la sociedad al disfrute pleno de sus derechos fundamentales, temas que giran alrededor de la ciudadanía inclusiva.

Se pretende, en la localidad de Montes de María, consolidar territorios de paz en torno a pertinencia y flexibilidad curricular, con el fomento de la ciudadanía inclusiva y aspirando a implementar un Modelo Curricular bajo un nuevo paradigma académico, con enfoque holístico y la perspectiva de buena convivencia ciudadana para contribuir con el mejoramiento del rendimiento escolar en el discente, lo que consolidaría la armonía y la posibilidad de proyectar un verdadero proceso de paz.

A propósito de la ciudadanía inclusiva, para Rosales (2009): “La ciudadanía inclusiva se basa en el reconocimiento de las identidades de las personas y los pueblos, en el respeto a las diferencias y en el estímulo de una interacción de carácter pacífico, comprensivo y solidario” (p. 90).

A nivel global existen tendencias académicas para mejorar los currículos existentes y adaptarlos a la postmodernidad incorporando nuevas temáticas de conocimientos y desarrollos de proyectos curriculares tales como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la inteligencia artificial, la multiculturalidad, la diversidad, la inclusión, los derechos humanos, la educación en valores y la educación ambiental sostenible desde la perspectiva del desarrollo ecológico sustentable, todas son alternativas pedagógicas que requieren cambios en la relación educador-educando y demás miembros de la comunidad educativa, siempre teniendo en cuenta que es el docente, funcionario con estabilidad laboral, que goza de gran reconocimiento dentro de su comunidad, quien debe desempeñar un papel fundamental para superar el problema, por lo que su gestión es decisiva para consolidar una ciudadanía inclusiva y transformar las bases educativas en la subregión.

Colombia y, particularmente, Montes de María, deben articular un proceso que unido a la institucionalidad y al trabajo de la investigadora, generen propuestas coherentes con las circunstancias regionales y nacionales vigentes. Ahora, la investigadora a partir de su experiencia docente y su vínculo con Montes de María, basada en observaciones y vivencias, puede señalar que los docentes de la subregión, posiblemente ante la ola permanente de violencia, no abordan un currículo pertinente, flexible e inclusivo tal como lo requiere el Ministerio de Educación Nacional (MEN.), ya que mientras lo propone de manera horizontal, aquellos lo ejecutan verticalmente, situación que implica incorporar enfoques innovadores. La realidad muestra currículos academicistas, descontextualizados, centrados en la acumulación de conocimientos y alejados del contexto sociocultural.

La situación se agrava porque ni educandos ni educadores están preparados para enfrentar la violencia, carecen de capacitación en relación con el tema de la ciudadanía inclusiva, y en los educadores se evidencian experiencias limitadas en cuanto a flexibilidad orientando el proceso enseñanza-aprendizaje con metodología tradicionalista y, lo peor, educandos, docentes, padres de familia y comunidad en general se inhiben de expresarse en público, porque los grupos armados ejercen presión para que el silencio haga parte de su estrategia de guerra, perversidad que a quien más afecta es al estudiante en cualquier grado de escolaridad.

Un buen currículo debe ser pertinente, flexible e inclusivo, o sea, adecuado tanto a las nuevas demandas de la postmodernidad como a las necesidades del ámbito donde se aplica y así responder a los desafíos sociales y culturales de la comunidad en general. Debe ser un producto social construido democráticamente con participación activa de las comunidades educativas y no impuesto desde lo alto por las autoridades educativas. Sus protagonistas deben ser capaces de interpretar los problemas y proyectos de la comunidad y los del mundo global.

Con base en lo manifestado, esta investigación tiene como objetivo general desarrollar un modelo curricular basado en la flexibilidad y pertinencia con visión de ciudadanía inclusiva para transformar las escuelas de Montes de María (Colombia) en territorios de paz y convivencia. Entre los objetivos específicos están:

- Develar los significados de los hechos educativos vividos en la época de conflictos por los actores sociales de las escuelas de Montes de María que ayuden a fomentar la ciudadanía inclusiva en el currículo para ser verdaderos territorios de paz y convivencia.
- Describir la experiencia docente sobre la aplicación de los principios curriculares de flexibilidad, pertinencia, compromiso, participación y convivencia para fomentar la ciudadanía inclusiva y transformar las escuelas de Montes de María en territorios de paz y convivencia.
- Construir elementos claves para un modelo curricular desde la pertinencia y flexibilidad que incorpore principios de ciudadanía inclusiva para transformar las escuelas de Montes de María en territorios de paz y convivencia.

La justificación e importancia de la indagación se encuentra al abordar el problema a partir de los razonamientos expuestos en el inicio donde se destaca la necesidad de establecer y fortalecer un proceso sistemático de transformación en el currículo implementado en las escuelas montemarianas. El Modelo busca alcanzar los niveles requeridos en el contexto académico y en el social e igualmente pretende a través de la comunicación, la participación y el compromiso, mejorar las relaciones interpersonales entre los entes que conforman la comunidad educativa y crear la armonía indispensable que permita convertir las instituciones educativas en verdaderos territorios de paz y convivencia.

Además, es de gran importancia para las dos Secretarías de Educación formales en los Departamentos de Bolívar y Sucre y el propio Ministerio de Educación Nacional, (M.E.N.) institución del orden nacional, considerar al nuevo Modelo Curricular con posibilidad de transferirlo a otros sitios de Colombia que también hayan vivido los rigores de la guerra e intentar construir en determinadas poblaciones verdaderos espacios donde reine la paz y la convivencia anhelada por toda Colombia.

Marco teórico

A continuación, se definen algunos elementos necesarios para establecer los fundamentos teóricos que sustentan la propuesta del modelo curricular flexible, pertinente e inclusivo para transformar las escuelas en territorios de paz y convivencia. Estos conceptos nos servirán de puente para establecer las relaciones entre los elementos propios del aprendizaje en el aula, como, por ejemplo, el currículo, el modelo, la flexibilidad y la pertinencia curriculares, y la inclusión, los principios de la ciudadanía inclusiva, los territorios de paz y la convivencia, más relacionados con el contexto vivencial de la investigación.

Curriculum: su conceptualización a lo largo del tiempo es diversa y su horizonte es tan amplio que cada investigador expone su concepto personal. De las tantas definiciones se tomó la de Leask et al. (2021). Para ellos es el: “medio por el que las instituciones pueden llegar a todos los estudiantes y hacer una contribución significativa a la sociedad, garantizando que los estudiantes de hoy se gradúen preparados y dispuestos a marcar una diferencia positiva en el mundo” (p. 50).

El **Modelo Curricular** es un concepto relevante. Al respecto, Ochoa et al., (2023), manifiestan que: “Un modelo curricular es una estructura conceptual y organizativa que sirve como guía para diseñar, desarrollar e implementar planes de estudio y programas educativos” (p. 52), por lo tanto, es la institución educativa quien debe adoptar un modelo curricular para orientar al docente sobre el contenido y el cómo enseñar, evaluar y abordar los objetivos educativos.

La **Flexibilidad Curricular** responde a las necesidades cambiantes del educando y permite trabajar con los mismos planes de área, estándares curriculares, lineamientos, objetivos de grado, contenidos e indicadores de logros, pero con diversas metodologías y estrategias de enseñanza, atendiendo al educando de manera personalizada. Con relación al tema, Luna y López (2011) dicen:

...en la medida en que los currículos sean más abiertos y flexibles y no centralizados en su totalidad, los docentes pueden realizar ajustes, reelaborar y adecuar los mismos, a partir de un proceso de diseño curricular, en correspondencia con las características y condiciones de sus alumnos, de sus grupos y, por tanto, de la institución educativa y de la comunidad. (p. 72)

La **Pertinencia Curricular** engloba -como dinámica- aquellos procesos y mecanismos contruidos alrededor del currículo fortaleciendo la formación integral del discente ya sea en el entorno académico o laboral. En ese orden de ideas, Corzo y Marcano (2009), plantean que: “el término de la pertinencia del currículo no es un producto acabado ni terminado, sino que irá evolucionando y construyéndose en el tiempo, el cual será influenciado por su entorno local-global, en lo social, político, económico y cultural” (p. 52). La sociedad exige al sistema educativo pertinencia no solo en cuanto a lo académico, sino también en función de los objetivos y la misión que ante la sociedad debe cumplir la educación a fin de eliminar violencia, analfabetismo, hambre y contaminación ambiental, entre otros.

La **Ciudadanía Inclusiva** se basa en el reconocimiento de la identidad de las personas y los pueblos, en el respeto a las diferencias y en el estímulo de una interacción de carácter pacífico, comprensivo y solidario, permitiendo que los grupos sociales abandonen la marginalidad y las injusticias socioeconómicas. No hay unanimidad sobre su definición, ni existe una perspectiva única como tal en un país cualquiera, ni siquiera en una escuela, según Bárcena y Mélich (2014), citado por García y Cardozo (2020), respecto al término se refieren así: “no se trata de otorgar un conjunto específico de derechos, sino de un derecho que es previo a todo derecho: el derecho a gozar de todos los derechos específicos de una sociedad democrática y de un mundo común” (p. 20).

Los **Principios de la Ciudadanía Inclusiva**, el desarrollo del conocimiento científico, las nuevas tecnologías de la información y comunicación, los nuevos medios multimasivos de comunicación, las migraciones y tanto las ofertas como las mismas necesidades laborales mundiales, generaron la ciudadanía y, por ende, la educación inclusiva a la que Rosales (2009), le otorga como principios los siguientes:

- *Compromiso*: implica la dedicación activa y responsable de docentes, discentes y otros actores en el quehacer educativo asumiendo procesos de enseñanza y aprendizaje para una cultura de paz. El compromiso para la paz es esencial para construir un mundo armonioso y sostenible, resolver conflictos de manera pacífica y rechazar la violencia sea física o verbal y aprender a compartir con los demás, basados en el diálogo o la comunicación.

- **Participación:** es planteada desde el concepto de ciudadano como papel fundamental para la promoción de una cultura de paz y es un imperativo de la sociedad actual. La participación de docentes, estudiantes y otros entes educativos son esenciales para construir un mundo más armonioso, justo, equitativo y pacífico.
- **Convivencia:** implica aceptar las diferencias y aprender a escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, tal cual son las personas y vivir de manera pacífica y unida.

Los **Territorios de Paz**. Si bien el Acuerdo de Paz del 2016 implícitamente no menciona a Montes de María para efectos de desarrollar en ella un proceso de paz, sí vincula a los territorios golpeados por la inclemencia de la guerra. Peña (2019), citado por Puerta (2023), lo conceptualiza como el: “espacio geográfico para realizar un proyecto económico-cultural de vida digna, ecológicamente sustentable y de protección de la vida individual y de la comunidad frente a las violencias y la guerra” (p. 193).

La **Convivencia** desde la escuela, según Sandoval (2014), citado por Flores y Herrera (2020), “se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de niños y jóvenes” (p. 73). Convivencia es compartir espacios, es desarrollar vida en común, es la armonía que se busca en la relación entre personas que por alguna razón deben estar mucho tiempo juntas y es convivir bajo adecuadas normas y códigos de comportamiento social.

Metodología

La investigación tiene un enfoque cualitativo que, según Hernández Sampieri et al. (2014), “se caracteriza por describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (p. 11). En ese enfoque la realidad se da por intermedio de la observación y recolección de datos, permitiendo analizar y tomar notas sobre lo advertido.

La propuesta investigativa está ubicada dentro del paradigma interpretativo, sobre el que Guzmán (2021), citado por Rueda Sánchez et al., (2023), expresan “en este se estudia el proceso de interpretación que los actores sociales hacen de su realidad. Representa para el investigador “intentar comprender la realidad a través del estudio de los significados que la gente asigna a esta realidad” (p. 85) y se sustenta en el método fenomenológico de Husserl (1949), quien lo establece “no como una ciencia de hechos, sino como una ciencia de esencias (como una ciencia “eidética”); como una ciencia que quiere llegar exclusivamente a “conocimientos esenciales” y no fijar, en absoluto “hechos” (p. 10), o ciencia que permite estudiar y comprender las vivencias desde las propias acciones conscientes o inconscientes protagonizadas por los actores sociales involucrados.

Conforme a lo anterior, se reitera la importancia de resaltar los preceptos de Husserl (1949), sobre percepción e intuición, elementos esenciales de la fenomenología, ciencia que: “ha de perseguir las relaciones esenciales que se ven con evidencia intelectual, ha de formular lo intuido en cada caso mediante expresiones conceptuales, cuyo sentido dependa puramente de lo intuido o de lo visto con evidencia intelectual” (p. 148), y ejercicio que, desde la concupiscencia de los ojos

obliga ver, aprehender, analizar, comprender y poder narrar hechos violentos vividos en tiempos de guerra e involucrarse íntimamente con los datos.

La relevancia ontoepistémica, desde el soporte paradigmático y su perspectiva *axiológica*, se sustenta en la pertinencia y flexibilidad curricular con visión de ciudadanía inclusiva y convivencia, aspecto que permite orientar el currículo con valores y principios, aportando beneficios académicos al llevar a la práctica dicha propuesta, donde el docente, bajo el respeto a esos valores, debe integrarse con la comunidad educativa, promoviendo un verdadero territorio de paz y convivencia.

Igualmente, desde el plano *ontológico*, como está soportada bajo el paradigma interpretativo, proporciona respuestas de cómo aplicar el currículo educativo dando explicaciones precisas o racionales, no mitológicas, sobre las necesidades y carencias educativas en la práctica concreta de los fenómenos físicos y sociales observados que impiden la consecución de verdaderos territorios de paz y convivencia.

En otro orden, desde el ámbito *praxeológico*, reviste gran relevancia al girar sobre un modelo teórico basado en pertinencia y flexibilidad con visión de ciudadanía y convivencia para hacer de las escuelas territorios de paz, por lo que supone el análisis de acciones desde la eficiencia donde se incorporen las condiciones de las acciones humanas propias del docente, quien en Colombia goza de estabilidad laboral y es, por su experiencia, quien puede lograr el propósito principal de consolidar cualquier propuesta curricular.

Por otra parte, *epistemológicamente*, la indagadora mantiene estrecha relación con víctimas de un conflicto vivido por años y su observación con sentido intuitivo, más el diálogo frecuente con los actores sociales, le permiten usarlos como técnicas de investigación. Si el conocimiento del hombre le permite filosofar, lo hace, no porque posea verdades absolutas, sino que anhela más conocimientos.

Desde *lo metodológico*, a la investigadora, al ser testigo de sucesos de la realidad estudiada tanto en episodios de violencia como en la ejecución de la práctica educativa, se le facilita la adyacencia en el desarrollo del conocimiento correspondiente al método que envuelve la investigación. Las técnicas aplicadas son sistemáticas y ordenadas bajo los parámetros guiados por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Agudelo, 2024), mediante el proceso donde se recogió información del pasado y del presente, articulando un Modelo Curricular que responde a las necesidades reales de la comunidad.

El escenario específico donde se desarrolló la investigación fue en la Institución Educativa San Cayetano, perteneciente al Municipio San Juan Nepomuceno, Montes de María, en el Departamento de Bolívar, organización educativa que comprende desde el grado cero (0) hasta el once (11). Esta institución presta especial atención al cambio y la transformación social.

Los informantes clave, elementos cruciales dentro de la investigación cualitativa por ser portavoces de la problemática expuesta, son el eco de la voz que anuncia el problema objeto de estudio. Su importancia radica en ser sujetos representativos en lo sucedido y por la capacidad de estar inmersos en el contexto estudiado. En este caso, por sus relaciones con el campo objeto de estudio, se seleccionaron cinco (05) docentes y tres (03) estudiantes de la Institución Educativa San

Cayetano, quienes tienen valiosa información y son sujetos con amplios conocimientos del ámbito educativo estudiado.

Al recurrir a la entrevista en profundidad como técnica, las preguntas van surgiendo en la medida en que avanza el diálogo, además de diseñarlas y organizarlas de acuerdo con los propósitos específicos de la investigación, definiendo los temas a valorar que permitieron a través de preguntas, construir los guiones, con otras posibles preguntas con las que se orientó de manera abierta y flexible la conversación con los actores sociales, proceso que goza de validación, de su consentimiento, al ser un estudio fenomenológico con realidades captadas bajo observaciones e intuiciones, permite expresar que posee credibilidad y fiabilidad, por lo tanto, también goza del suficiente rigor científico.

Para el análisis e interpretación de datos, con base en la información generada en las entrevistas, se codifican como descripciones protocolares, además, fueron confrontados y tabulados en tablas de categorización. En ese sentido, se recurrió al proceso de Martínez (2006), y sus tres (3) etapas, que son:

- Etapa previa: la que determina los presupuestos relacionados con el tema a investigar.
- Etapa descriptiva: describe por completo el fenómeno en estudio que a su vez comprende tres (3) pasos:
 - a) Elección de la técnica o procedimiento apropiados,
 - b) la realización de la observación, entrevista, cuestionario o autorreportaje y,
 - c) elaboración de la descripción protocolar.
- Etapa estructural, consiste en el estudio de las descripciones sentadas en los protocolos y, basado en Martínez (2006) y Leal (2008), más adaptación de Agudelo (2024), se establecieron en la etapa de estructuración de esta investigación fenomenológica los siguientes pasos:
 - a) Lectura general de la descripción de cada protocolo.
 - b) Delimitación de las unidades temáticas naturales.
 - b) Atributo/Tema/Central, emerge de las descripciones de cada unidad temática.
 - c) Tema Fenomenológico Central Integrado/Esencial, agrupa los temas centrales utilizando un proceso de comparación de semejanzas y diferencias entre los temas centrales, facilitando la reducción eidética en esencia y permitiendo determinar aquello que realmente es esencial en la experiencia vivida, proceso del que emerge el tema Fenomenológico Central Integrado/Esencial.
 - d) Tema Fenomenológico Esencial/General/Universal, agrupa los temas fenomenológicos Centrales Integrados/ Esenciales por su similitud, facilitando la reducción eidética con la que se busca, en un todo estructural, los significados y vivencias presentes en la conciencia de los individuos que corresponden a la fenomenología trascendental, que se alcanza a través de una serie de reducciones en donde la esencia de las cosas se visibiliza y por lo tanto, se constituye como un absoluto para abordar una categoría superior denominada Tema Fenomenológico /General/Universal, de donde emerge la estructura teórica (Agudelo, 2024).

Resultados

A partir del proceso de selección, clasificación, codificación y categorización obtenido de las descripciones protocolares, se estructuró el sistema categorial expuesto a continuación: Tablas 1 y 2.

Tabla 1

Proceso de estructuración fenomenológica

Propósito 1: develar los significados de los hechos educativos vividos en la época de conflictos por los actores sociales de las escuelas de Montes de María que ayuden a fomentar la ciudadanía inclusiva en el currículo para ser verdaderos territorios de paz y convivencia.

Atributos/Tema Central	Tema Fenomenológico Central Integrador/Esencial	Tema Fenomenológico /General/Universal
Temor a retornar cualquier situación de violencia; Influencia educativa en tiempos de conflicto; Liberación ante el conflicto	El conflicto y su impacto en la psique de los individuos generan temores, ansiedades.	
Transmisión de valores por el respeto a la vida; Empatía para dialogar y expresar ideas, experiencias vividas sobre hechos educativos; escuelas donde se presentaron situaciones tristes y aparece la cultura del silencio.	La formación de valores, el respeto a la vida promoviendo una cultura de paz, que permita fomentar el diálogo, eliminar el silencio y expresar ideas sobre la paz y violencia en contextos educativos.	
Conflictos sobre la integración social; Emociones y significados en tiempos de conflictos; Emociones y sentimientos generados en la escuela; Superación de desafíos en tiempos de conflictos, formación ciudadana de manera sensible y humana.	Desafíos sobre integración social y emocional donde la educación se posesiona como agente de cambio, adaptando el impacto negativo del conflicto en desafío y oportunidad de crecimiento personal y formación ciudadana sensible y humana.	
Cultura de paz para la buena convivencia; Docentes con gran responsabilidad; Docente observador y lleno de valor; Procesos de liderazgo para construcción ciudadana, Formando seres humanos con grandes capacidades y potencialidades.	El liderazgo docente para promover la paz y convivencia con sentido de responsabilidad para la construcción de ciudadanía formando seres humanos con grandes capacidades y potencialidades.	La educación en la construcción de ciudadanía es un desafío y un medio para la integración social y emocional de los estudiantes. Un liderazgo docente efectivo implica ser perseverante y flexible para formar ciudadanos sensibles y humanos con valores de paz, empáticos y resilientes a seres con capacidades y potencialidades, valorando y respetando las diferencias. A través de la promoción del diálogo y la cultura de la comunicación se forman ciudadanos comprometidos y responsables, capaces de contribuir a una sociedad en convivencia y paz dentro de los contextos educativos.
Oportunidad de reconstruir el tejido social con perspectivas de una ciudadanía de resiliencia y empoderamiento ciudadano; escuela para admirar, resiliente,	El docente desde una ciudadanía resiliente debe entrar a reconstruir el tejido social de su escuela con empoderamiento ciudadano y ser perseverante, flexible y tener sentido de pertenencia.	

perseverante, flexible y con sentido de pertenencia.

Atributos/Tema Central	Tema Fenomenológico Central Integrador/Esencial	Tema Fenomenológico General/Universal
Proyectos articuladores que dinamicen el currículo; perspectivas de inclusión discursiva y participativa; educación inclusiva dentro del currículo; el currículo fomenta la ciudadanía inclusiva; personal idóneo para atender el derecho a la educación; ajustes razonables para la atención educativa; respeto a las diferencias y la diversidad; adquisición de herramientas o fuentes de comunicación; diálogo a través de una cultura de paz para la solución de conflictos.	Desde perspectivas de inclusión discursiva, participativa, con ajustes razonables para atención educativa, se deben generar proyectos articuladores que dinamicen e influyan en la práctica de fomentar la ciudadanía inclusiva en el currículo a través de construcción de diálogos y respeto a diferencias, con personal idóneo atento al derecho a la educación y a la adquisición de herramientas o fuentes de comunicación y desarrollar una cultura de paz como solución al conflicto.	
La paz es algo que supera una cátedra o un proceso de diseño curricular; proceso que se establece como prioritario. El currículo proporciona escenarios para lograr paz en el desarrollo integral físico y mental del estudiante; enseñanza que modifica las prácticas cotidianas para el aprendizaje.	La experiencia de convivencia en tiempos de conflictos requiere de un currículo que proporcione escenarios para lograr la convivencia de paz a través de un desarrollo integral, físico y mental de los estudiantes que modifique las prácticas cotidianas para el aprendizaje, incrementando programas de convivencia y paz y proyectos de articulación curricular, procesos que se deben establecer como prioritarios ya que la paz supera una cátedra o un proceso de diseño curricular.	La experiencia docente de convivencia en tiempos de conflictos permite decir que la implementación de un currículo que proporcione escenarios para fomentar la ciudadanía inclusiva en convivencia, la paz y el desarrollo físico y mental de los estudiantes, desde una perspectiva de inclusión discursiva y participativa con ajustes razonables para la atención educativa, requiere de proyectos y programas articuladores, de herramientas o fuentes de comunicación y de personal idóneo que promueva el diálogo y el respeto a la diversidad y así poder generar una cultura de paz para la solución de conflictos.
Experiencia de convivencia en tiempos de conflicto, problemática socioeconómica; proceso de paz para la enseñanza; proyectos de articulación curricular; desarrollar programas de convivencia y paz; construcción de diálogos.		

Tabla 2*Proceso de estructuración fenomenológica*

Propósito 2: describir la experiencia docente sobre la aplicación de los principios curriculares de flexibilidad, pertinencia, compromiso, participación y convivencia para fomentar la ciudadanía inclusiva y transformar las escuelas de Montes de María en territorios de paz y convivencia.

Atributos/Tema Central	Tema Fenomenológico Central Integrador/Esencial	Tema Fenomenológico /General/Universal
Principios de flexibilidad y pertinencia en la convivencia educativa para resolver conflicto; construcción de escenarios dentro de las aulas y fuera de ellas; que se sienta valorado y escuchado; orientar, formar y educar de manera diferente; aprendizaje significativo; mayor participación estudiantil; ambiente más inclusivo; habilidades sociales.	Los principios de flexibilidad y pertinencia educativa orientan, forman y educan con aprendizaje significativo para resolver conflictos donde, desde su plan de estudios y su rol docente, éstos, y discentes, sean valorados, escuchados y se comprometan con ambientes inclusivos creando habilidad y construir escenarios educativos dentro y fuera del aula.	La aplicación de los principios curriculares de flexibilidad, pertinencia, compromiso, participación y convivencia para fomentar la ciudadanía inclusiva en el proceso educativo, requieren de un docente que desde su rol, además de orientar, formar y educar, debe ser íntegro, tolerante, paciente, divertido, comprensivo, fraternal, amigo y brindar educación personalizada y relevante para estimular la participación del discente y este se sienta escuchado y valorado y desarrolle habilidades sociales que coadyuven en la construcción de excelentes escenarios educativos que fomenten la ciudadanía inclusiva dentro y fuera del aula activando las expectativas de un futuro próspero como símbolo de una excelente pertinencia.
Fomentar la ciudadanía inclusiva de forma reflexiva desde sus propios valores; respeto; rol docente aplicando principios curriculares; brinda educación más personalizada, relevante y efectiva; docente tolerante, paciente, divertido, comprensivo, fraternal y amigo; visión para fomentar la ciudadanía inclusiva de forma cooperativa; docente íntegro capaz de motivar a sus estudiantes; expectativas de un futuro próspero; ambiente más inclusivo.	La aplicación de los principios curriculares y el fomento de la ciudadanía inclusiva requieren brindar educación personalizada, relevante y efectiva con un docente tolerante, paciente, divertido, comprensivo, fraternal, amigo, íntegro y capaz de motivar a sus educandos a través de expectativas de un futuro próspero, manteniendo los valores y el respeto, con visión de impulsar de forma cooperativa un ambiente totalmente inclusivo.	
Atributos/Tema Central	Tema Fenomenológico Central Integrador/Esencial	Tema Fenomenológico /General/Universal
Experiencias participativas y proactivas para lograr la paz y convivencia; experiencia de aprendizaje permanente en la transformación de las escuelas; estado político que vulnera sus derechos; significados para la construcción y reconstrucción de expectativas educativas; conciencia para superar las barreras ocasionadas por el conflicto; transformación de las escuelas en territorios de paz y convivencia; derecho a una educación digna; principios curriculares para transformar las	Las experiencias participativas y proactivas para lograr la paz y la convivencia indican que para la aplicación de los principios curriculares y la transformación de las escuelas en territorios de paz, esperanzas y sueños se hace posible creando conciencia para superar las barreras ocasionadas por el conflicto y apelando al derecho a una educación digna con importantes significados para la construcción y reconstrucción de las expectativas educativas en espacios seguros y en un ambiente tranquilo y constructivo	La experiencia docente plantea la necesidad de aplicar en el currículo estrategias participativas y proactivas, esenciales para la paz y la convivencia. Lo cual evidencia que, para lograr la transformación de la escuela en territorio de paz, con esperanzas y sueños, es esencial utilizar principios curriculares de flexibilidad, pertinencia, compromiso, participación y la convivencia para una ciudadanía inclusiva; principios fundamentales para plantear una educación digna, con valores de paz, que permitan construir y reconstruir desde esas realidades espacios educativos seguros, con ambientes tranquilos y

escuela en territorios de paz, esperanzas y sueños; oportunidad para cambiar la realidad; espacios seguros; ambiente tranquilo y constructivo.	como una oportunidad para cambiar la realidad que vulneró derechos.	constructivos. El currículo se convierte en un componente esencial para cambiar la realidad en contextos donde los derechos son transgredidos por situaciones de conflictos.
--	---	--

Después de vaciado, el protocolo correspondiente a las respuestas dadas por los informantes clave emergió el referenciado Atributo/Tema Central con sesenta y dos (62) descriptores debidamente sentados en las tablas 1 y 2, proceso que permitió dar el primer paso del análisis. Con la reducción eidética de los atributos, se formalizaron diez (10) Temas Fenomenológicos Centrales Integradores/esenciales determinando así un segundo paso y, nuevamente, con la reducción eidética, se desprendió otro comprimido del que surgieron cuatro (4) categorías que, reflejadas en las tablas, derivan el Tema Fenomenológico General/Universal, del que con base en su contenido y el de otras fuentes de la investigación, se hizo la contrastación que a continuación se presenta:

1. En relación con el objetivo: *develar los significados de hechos educativos vividos en épocas de conflictos por los actores sociales de las escuelas de Montes de María que ayuden a fomentar la ciudadanía inclusiva en el currículo para ser verdaderos territorios de paz y convivencia*, por un lado, se observó falta de compromiso y capacitación docente, anomalía manifestada en el proceso educativo ejecutado en tiempos de conflicto y, por el otro, la educación, en la construcción de ciudadanía, es un desafío y un medio para la integración social y emocional del discente. Un liderazgo docente implica ser perseverante y flexible en la formación de ciudadanos con capacidades y potencialidades, que sean sensibles, empáticos, resilientes, con valores de paz y respeten las diferencias. La promoción de diálogos y la comunicación ayudan a formar ciudadanos comprometidos y responsables, capaces de contribuir en la convivencia y la paz dentro del contexto educativo, situación que conlleva a crear escenarios que superen los obstáculos que impiden construir ciudadanía inclusiva.
2. La paz está por encima de cualquier proceso de diseño curricular o de cátedras, la experiencia docente de convivencia en tiempos de conflicto permite decir que implementar currículos que proporcionen escenarios para fomentar ciudadanía inclusiva en convivencia y paz, desde una perspectiva de inclusión discursiva y participativa, con ajustes educativos razonables y mejorar el desarrollo mental del discente, requiere de proyectos y programas articuladores, herramientas o fuentes de comunicación y personal idóneo que promueva los diálogos, el respeto a la diversidad y modifique el uso tradicional del proceso enseñanza-aprendizaje, para generar una cultura de paz que posibilite prevenir posibles conflictos futuros.

Sobre definición de ciudadanía inclusiva, Bárcena y Mélich (2014), citados por García y Cardozo (2020), señalan: “no se trata de otorgar un conjunto específico de derechos, sino de un derecho que es previo a todo derecho: el derecho a gozar de todos los derechos específicos de una sociedad democrática y de un mundo común” (p.s/n). En lo referente a ciudadanía inclusiva en el currículo en tiempos de conflicto que consolide lo expuesto por los teóricos citados, es necesario superar desafíos complejos que deben contar con la participación y el compromiso de los actores involucrados en el proceso educativo, requiriendo ambientes óptimos en el proceso enseñanza-aprendizaje y docentes capacitados para enfrentar las barreras suscitadas durante el mismo.

3. La experiencia docente sobre la aplicación de principios curriculares de flexibilidad, pertinencia, compromiso, participación y convivencia para fomentar la ciudadanía inclusiva y transformar las escuelas de Montes de María en territorios de paz y convivencia desde su ámbito educativo, como principio curricular exige de un docente que, desde su rol, desempeñe un papel fundamental para superar el problema y oriente, forme, eduque, sea íntegro, tolerante, paciente, divertido, comprensivo y brinde educación personalizada y relevante para estimular la participación del discente y que este se sienta escuchado, valorado y desarrolle habilidades sociales que coadyuven en la construcción de escenarios que fomenten la ciudadanía inclusiva dentro y fuera del aula, activando las expectativas de un futuro próspero como símbolo de pertinencia excelente.

Ahora, quienes ofrecen y reciben aprendizaje precisan de un ambiente versátil con espacios físicos agradables para que el clima, las condiciones y relaciones sociales sean iguales para todos los que participan en el proceso y así contribuir en la construcción del marco educativo ideal para obtener las condiciones e impulsar, de forma cooperativa, entornos inclusivos y pertinentes y transformar las escuelas en territorios de paz y convivencia.

Sobre describir la experiencia docente para la aplicación de principios curriculares, se recurre a la definición de flexibilidad de Luna y López (2011): “los docentes pueden realizar ajustes, reelaborar y adecuar los mismos a partir de un proceso de diseño curricular, en correspondencia con las características y condiciones de sus alumnos, de sus grupos y por tanto de la institución educativa y de la comunidad” (p. 72), y también a la de pertinencia, tema sobre el que Corzo y Marcano (2009), manifiestan: “el término de la pertinencia del currículo no es un producto acabado ni terminado sino que irá evolucionando y construyéndose en el tiempo, el cual será influenciado por su entorno local-global, en lo social, político, económico y cultural” (p. 52). Ahora, en cuanto a principios de ciudadanía inclusiva, se destaca lo dicho por Rosales (2009), quien la simplificó como compromiso, participación y convivencia. A las anteriores teorías se agrega la necesidad de crear espacios físicos agradables para que las relaciones y condiciones sociales sean iguales ante quienes participan en el proceso enseñanza-aprendizaje así como el rol que debe desempeñar el docente, requerimientos fundamentales que facilitan la aplicación del currículo con sus principios de flexibilidad, pertinencia, compromiso, participación y convivencia y poder fomentar la ciudadanía inclusiva y transformar las escuelas en territorios de paz y convivencia.

4. En consecuencia, dentro de los daños ocasionados por el conflicto está la agresión de conciencias, al punto que hoy persisten temores sobre retornos de cualquier tipo de violencia y perder la libertad, circunstancias que conllevan a decir que a partir de la experiencia docente obligatoriamente se deben aplicar en el currículo estrategias participativas y proactivas básicas para la paz, evidenciando que para transformar las escuelas en territorios de paz con esperanzas y sueños, es esencial utilizar principios curriculares como flexibilidad, pertinencia, compromiso, participación y convivencia para una ciudadanía inclusiva; principios fundamentales de educación digna y valores de paz que permiten construir y reconstruir, espacios educativos seguros en ambientes tranquilos y constructivos. El currículo es componente esencial para cambiar realidades en contextos donde los derechos fueron transgredidos por el conflicto y el Estado debe crear condiciones favorables para que las comunidades ejerzan su labor educativa moderadamente, sin sosiegos, en ambientes seguros que faciliten transformar radicalmente la realidad existente y sea la escuela el verdadero territorio de paz y convivencia ciudadana.

El Acuerdo de Paz del 2016 y el Decreto Paz Total -del Gobierno actual- son hitos gubernamentales que permiten lanzar propuestas tendientes a generar teorías que contribuyan con dicho proceso y es la escuela el sitio apropiado para hacer un territorio de paz. Al respecto, Peña (2019), citado por Puerta (2023), sobre territorio dice: “espacio geográfico para realizar un proyecto económico-cultural de vida digna, ecológicamente sustentable y de protección de la vida individual y de la comunidad frente a las violencias y la guerra” (p. 193), entonces, siendo el currículo y sus principios (flexibilidad, pertinencia, compromiso, participación y convivencia), componentes esenciales para convertir las escuelas en territorios de paz en contextos donde los derechos fueron transgredidos por el conflicto, tanto para su aplicación como para realizar proyectos económicos y culturales de vida digna se necesitan condiciones especiales que las debe facilitar el Estado.

En síntesis, ante lo expresado por los informantes clave, más las precisiones tomadas de los teóricos citados y las deducciones y reducciones fenomenológicas eidéticas ejecutadas por la investigadora, se generó un Modelo Curricular, tema al que Ochoa, Ronquillo y otros (2023), definen como: “estructura conceptual y organizativa que sirve como guía para diseñar, desarrollar e implementar planes de estudio y programas educativos” (p. 52). El modelo generado, totalmente enlazado con el Tema Fenomenológico General/Universal, se denomina: *transformando la escuela en territorios de paz y convivencia: un modelo curricular flexible, pertinente e inclusivo*, y en concordancia con lo desarrollado, surgieron estas cuatro dimensiones curriculares:

A) Construcción de ciudadanía inclusiva en el ámbito educativo

La construcción de ciudadanía en educación es un desafío y un medio para la integración social y emocional de los educandos. También es un proceso holístico que ayuda a formar discentes como miembros activos y responsables, con actitudes sociales, cívicas y éticas, que les permitan convivir y desarrollar capacidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje para una verdadera inclusión e inserción social. Este proceso requiere de docentes comprometidos, perseverantes, flexibles, capaces de detectar potencialidades en sus educandos y ayuden a formar ciudadanos con valores de paz, resilientes, empáticos y respetuosos de las diferencias.

B) Enfoque de ciudadanía inclusiva para transformar las escuelas en territorios de paz y convivencia

Es un currículo desde una perspectiva de inclusión discursiva y participativa con ajustes razonables para la atención educativa, un currículo con enfoque de ciudadanía inclusiva tendrá como objetivo transformar las escuelas en espacios que estimulen el aprendizaje, la convivencia pacífica, la participación democrática y la igualdad de oportunidades para la comunidad educativa. Esta dimensión requiere de proyectos y programas articuladores, de recursos o herramientas tecnológicas, de estrategias de aprendizajes, de fuentes de comunicación y de personal competente que promueva el diálogo, el respeto a la diversidad y fomente una cultura de paz para la solución de conflictos.

C) Aplicación de principios curriculares para fomentar la ciudadanía inclusiva

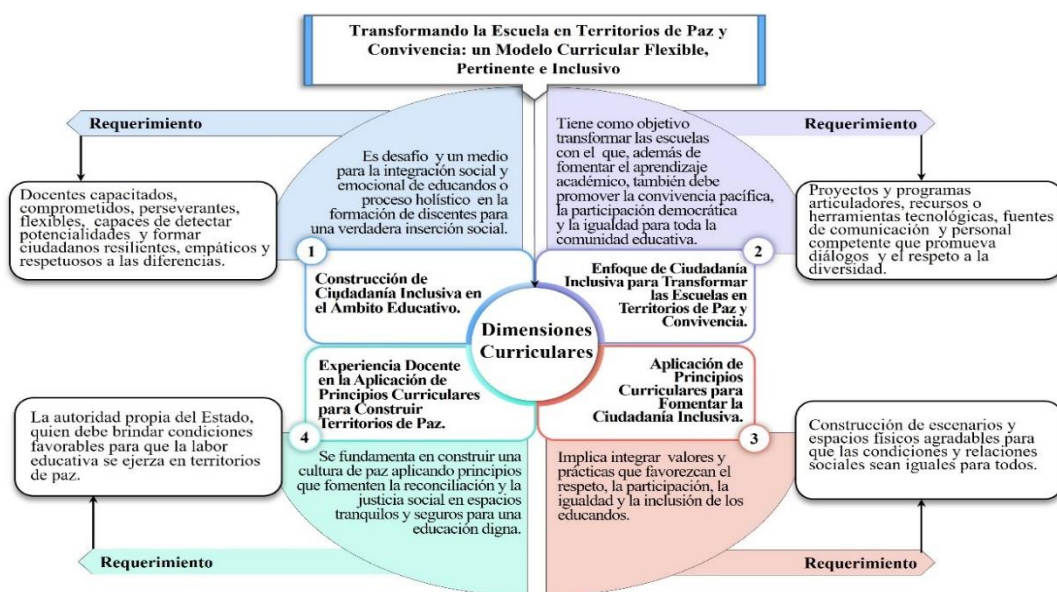
La aplicación de principios curriculares como flexibilidad, pertinencia, compromiso, participación y convivencia para fomentar ciudadanía inclusiva, requiere de docentes capacitados que deben desempeñar un papel fundamental en la superación del problema y orienten, formen, eduquen, brinden educación personalizada, estimulen la participación discente y éste se sienta escuchado, valorado y fomente la ciudadanía inclusiva dentro y fuera del aula. Implica integrar valores que favorezcan el respeto, la participación, la equidad y la inclusión del educando. Esta dimensión precisa de la construcción de excelentes escenarios y de espacios físicos agradables para que el clima, las condiciones y las relaciones sociales sean iguales para quienes participan en el proceso enseñanza-aprendizaje y así poder contribuir en la construcción del marco ideal que fomente la ciudadanía inclusiva.

D) Experiencia docente en la aplicación de principios curriculares para construir territorios de paz

La experiencia docente en la aplicación de principios curriculares para construir territorios de paz, esperanzas y sueños es fundamental en el contexto educativo, especialmente en sitios donde el conflicto lesionó a la sociedad y a la comunidad educativa y en los que el docente, además de ser la persona idónea para construir una cultura de paz con principios que fomenten la reconciliación y la justicia social, debe crear espacios educativos seguros en ambientes tranquilos y constructivos que permitan una educación digna. Este otro componente, ante la transgresión de derechos fundamentales, obligatoriamente requiere del Estado, quien debe brindar condiciones favorables para que las comunidades ejerzan su labor educativa en convivencia y territorios de paz. Ante lo descrito se caracteriza el Modelo Curricular representado a través de la figura 1.

Figura 1

Transformando la escuela en territorios de paz y convivencia: un modelo curricular flexible, pertinente e inclusivo



Conclusiones

Ante lo descrito, se configuró la tríada que impacta en lo socioeducativo sobre la factibilidad de instaurar un Modelo Curricular pertinente, flexible e inclusivo, opuesto diametralmente a la violencia y sus signos, y paralelo a los planes políticos -Acuerdos de Paz y Paz Total- del Estado colombiano, dando respuesta a los propósitos establecidos y así poder implantar y proclamar el anhelado reconcilio que conlleve a una paz verdadera.

Ahora bien, a lo largo y ancho de la ejecución de una propuesta académica se suman nuevas tendencias educativas que hacen repensar y reflexionar en torno al enfoque facilitador del trabajo docente y estudiantil y, en este caso, en congruencia con las contrastaciones de la tríada se establecieron cuatro (4) dimensiones curriculares relacionadas con los propósitos investigativos iniciales y acordes con las exigencias propias de la postmodernidad.

La primera dimensión curricular se titula *Construcción de ciudadanía inclusiva en el ámbito educativo* enlazada con el objetivo “develar los significados de los hechos educativos vividos en épocas de conflictos por los actores sociales de las escuelas de Montes de María que ayuden a fomentar la ciudadanía inclusiva en el currículo para ser verdaderos territorios de paz y convivencia”. Su vínculo lo soporta el fundamento de sostener en las escuelas educadores íntegros, perseverantes y flexibles capaces de ejercer liderazgos efectivos dentro de las comunidades educativas.

Una segunda dimensión, titulada *Enfoque de ciudadanía inclusiva para transformar las escuelas en territorios de paz y convivencia*, además de estar orientada con el mismo objetivo, requiere de proyectos y programas articuladores, de herramientas tecnológicas, de estrategias de aprendizajes, de fuentes de comunicación y de personas que promuevan el diálogo y el respeto a la diversidad generando una cultura de paz para la solución de conflictos.

La dimensión *Aplicación de principios curriculares para fomentar la ciudadanía inclusiva* está directamente relacionada con el objetivo “describir la experiencia docente sobre la aplicación de los principios curriculares de flexibilidad, pertinencia, compromiso, participación y convivencia para fomentar la ciudadanía inclusiva y transformar las escuelas de Montes de María en territorios de paz y convivencia” e implica integrar valores y prácticas que favorezcan el respeto, la participación, la equidad y la inclusión. Esta dimensión precisa de la construcción de excelentes escenarios y de espacios físicos agradables para que las condiciones y las relaciones sociales sean iguales para quienes participan en el proceso y así contribuir en la construcción del marco ideal que fomente la ciudadanía inclusiva.

La cuarta dimensión, alineada con el último objetivo, se denomina *Experiencia docente en la aplicación de principios curriculares para construir territorios de paz*, exige crear en las comunidades espacios educativos seguros, ambientes tranquilos y constructivos que permitan vida y educación dignas, pues la complejidad del conflicto armado transgredió los derechos de los ciudadanos en esas zonas. Esta dimensión obligatoriamente requiere del Estado, quien debe brindar condiciones favorables para que las comunidades ejerzan su labor educativa en convivencia y en territorios de paz.

De todo lo expuesto, se generó como propuesta final un modelo curricular denominado: *Transformando la escuela en territorios de paz y convivencia: un modelo curricular flexible*,

pertinente e inclusivo que, ante su implementación, tanto en Montes de María como en cualquier otra región de Colombia, que haya vivido los rigores de la violencia, debe impactar significativa y positivamente ante la sociedad, ante el Ministerio de Educación Nacional y ante las políticas de paz del Estado colombiano.

Implicaciones pedagógicas

Esta propuesta teórica no es unívoca, ya que al ser la educación una disciplina científica, la indagación podría tener variadas interpretaciones, pero las concepciones básicas de la propuesta, impactarían en su implementación ya que formalizarían la creación, dentro de una institución educativa de Colombia, de un territorio de paz y convivencia con principios de ciudadanía inclusiva a través de un currículo flexible y pertinente, advirtiendo que debe tener los siguientes requerimientos:

- a. Se necesitan docentes capacitados que promuevan la comunicación para que las relaciones entre directivos, docentes, discentes, padres de familia y comunidad en general sea la mejor y poder enfrentar los desafíos propios de la postmodernidad.
- b. Como el desarrollo tecnológico aborda con eficacia los retos del ámbito educativo, los programas y herramientas o fuentes de comunicación apropiadas, facilitarían la capacitación y la superación tanto de discentes como de docentes.
- c. Los escenarios físicos adecuados y agradables donde las relaciones e interacciones sociales sean iguales para todos los que participan en el proceso enseñanza-aprendizaje, son fundamentales para fomentar la educación con ciudadanía inclusiva y la inserción social del educando.
- d. Los espacios educativos seguros, brindados por el Estado colombiano, garantizan educación en ambientes tranquilos y en paz.

Referencias

- Agudelo, A. (2024). *Hacia la construcción de teorías desde diversas miradas*. [Material en PowerPoint]. Curso Construcción de Teoría. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Arenas, F. D. y Sandoval Sáenz, M. (2014). Procesos de flexibilización y diversificación curricular: nuevos retos del sistema educativo colombiano para favorecer los procesos de participación en contextos escolares de personas con discapacidad. *Horizontes pedagógicos*, 15(1). <https://horizontespedagogicos.iberro.edu.co/article/view/421>
- Corzo, L. y Marcano, N. (2009). Pertinencia del currículo de las instituciones de educación superior: un estudio cualitativo desde la teoría fundamentada. *Revista Multiciencias*, 9(2). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/multiciencias/article/view/16776>
- Flores, A. y Herrera, I. (2020). Dimensión escolar. Dimensión y evolución. *Revista Luciérnaga y Comunicación*, 13(25), 70-86. <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/luc/article/view/1990>

- García, L. y Cardozo, E. (2020). La formación ciudadana en el discurso de la educación inclusiva: un análisis crítico. *Revista Aletheia*, 12(1), 175-196. <https://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/596>
- Guzmán, G., Fals Borda, O. y Umaña, E. (1980). *La violencia en Colombia*. Ediciones Carlos Valencia Editores.
- Guzmán, V. (2021). El método cualitativo y su aporte a la investigación en las ciencias sociales. *Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno*, 1(4), 19-31. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2021.04.002>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sextaedicion.compressed.pdf>
- Husserl, E. (1949). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. Fondo de Cultura Económica. <https://profesorvargasguillen.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/11/husserl-edmund-ideas-relativas-a-una-fenomenologia-pura-y-una-filosofia-fenomenologica-ocr.pdf>
- Leal, N. (2008). *Fenomenología de la Conciencia del Estudiante de la UNA. Cambios, logros y desarrollos que vivencian los estudiantes en el sistema a distancia de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela*. Fondo Editorial Ipasme.
- Leask, B., Torres, A., Busto M. y De Wit, H. (2021). *Reimaginar la internalización del currículo. Mejores prácticas y posibilidades prometedoras*. Editores Literarios Universidad de Guadalajara.
- Luna, E. y López, G. (2011). El Currículo: concepciones, enfoques y diseño. *Revista Unimar*, 58, 65-76. <https://revistas.umariana.edu.co/index.php/unimar/article/view/217/193>
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Trillas.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2024). *Avances del ministerio de justicia y del derecho en la implementación del acuerdo de paz*. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/justicia-transicional/Documents/Seguimiento-al-Acuerdo-de-Paz-v3.pdf>
- Ochoa, M., Ronquillo, G., Fabre, K y Padilla, J. (2023). Modelos curriculares enfocados en la educación virtual docentes UTB-PCEI-Cuarto” A-B” Periodo noviembre 2021-abril 2022. *Revista Contact*, 3(2). <https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/download/4428/3629/7165>
- Puerta, E. (2023). Revisión integrativa. Perspectivas teóricas en la construcción de paz territorial en Colombia. *Revista. Estudios Políticos*, 66, 177–201. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n66a08>

-
- Rosales, C. (2009). Hacia una ciudadanía inclusiva ¿Un reto a la complejidad educativa? *Revista de Educación Inclusiva*, 2(3), 97-110. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3082396>
- Rueda Sánchez, M. P., Armas, W. J. y Sigala-Paparella, S. P. (2023). Análisis cualitativo por categorías a priori: reducción de datos para estudios gerenciales. *Ciencia y Sociedad*, 48(2), 83–96. <https://doi.org/10.22206/cys.2023.v48i2.pp83-96>